En esta Ciudad a 11 de Diciembre
de Abril Año mismo Leido dicho
Juicio al Consejo = Acordo Que el
Cap.n Juez General asi sobre el conte
nido de dhos autos Como el Excmo. Cometido
y dho Sr. Gov.r Pirel Como Letrado
mo derno Congrue la Relacion de dhos
Pedimentos dicta Sud. Sus Soluciones
y Capitulos Sin Costas del Caso Sobre
Cuyo Juro dijo. Sustancialmente dho Sor
do Excmo Que Su Sria hagan Las Diligs Judiciales
Como Convengan y Pedido Que
Que el alegato echo por el Cap.n cuyado
General Que Corre en esta Sustancia lo
autos Principales Que Contrahe a Dn Jph
Lizes Se siguen y sobre Se lea en Vista dhos
presentados y dho Sr. Gov.r Dijo Que
Estan formado a lo dicho Que el
Dho Don Antonio Pelleyra Cap.n Agregado al
Esta Sud. Las Que dexo Pedido y Alegue
Se Conformidad dho Agregado Como
debia hecho por el Cap.n Gen.l Sobre
Que dha Cosa dho Capitular =
Y Lo Mrd. Claudio Iglesias = Dijo Que
Faciendose Cargo Los autos Que se siguen